Suscrición.

En capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 6 de Mayo de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.676

COMERCIO EXTERIOR.

El último número de los *Resúmenes mensuales de la Estadística del comercio exterior*, que acaba de publicar la Direccion general de Contribuciones indirectas, por corresponder á los tres primeros meses de este año y permitir ir apreciando los resultados del nuevo régimen arancelario, entraña verdadero interés.

Los valores importados en los meses de Enero á Marzo, durante el actual y los dos anteriores, han sido los siguientes, en pesetas:

1890............ 196.127.509
1891............ 205.597.033
1892............ 206.612.950

Los valores exportados en idénticos plazos, fueron:

1890............ 191.138.924
1891............ 208.639.165
1892............ 234.064.811

Es decir, que en tanto que las importaciones solo han aumentado, con relacion al año pasado, poco más de un millón, las exportaciones han tenido un aumento de 25 y 1/2 millones.

No es desfavorable, ni mucho menos, el resultado, advirtiéndose desde luego que la cifra de nuestro comercio continúa subiendo, prueba cierta de aumento en la riqueza.

En cuanto á los vinos, artículo tan importante en nuestro comercio, resulta que en los meses de Enero á Marzo hemos exportado, en hectólitros:

En 1890............ 2.282.189
1891............ 3.152.774
1892............ 3.647.963

Hemos tenido, pues, un aumento de exportacion en el plazo indicado de cerca de 500.000 hectólitros.

La exportacion de vinos á Francia ha sido en igual plazo la siguiente:

HECTÓLITROS.

En 1890............ 1.953.202
1891............ 2.817.947
1892............ 3.277.307

Tampoco creemos que pueda tachar nadie de desfavorable este resultado.

Por el especial interés que en estos momentos tiene nuestro comercio con Francia, detallamos el valor en pesetas de lo exportado en Marzo de los artículos siguientes:

	1891	1892
Plomo argentífero, en galápagos....	860.298	1.644.320
Plomo pobre en id.	749.264	50.118
Tártaro crudo y rasuras de vino....	596.204	985.596
Capullo de seda....	»	54.124
Seda cruda....	121.275	193.942
Corcho en tapones.	1.518.076	1.297.016
Langostas y mariscos....	23.853	1.140
Sardina salada y prensada....	12.333	20.807
Avellanas....	302	3.292
Higos secos....	8.629	1.837
Pasas....	16.812	1.252
Naranjas....	605.254	677.141
Aceite común....	489.173	219.291
Conservas alimencias....	66.335	33.574

Por último: la recaudacion de Aduanas en los nueve primeros meses de los tres últimos años económicos, ha sido:

PESETAS.

En 1889-90............ 92.665.709
1890-91............ 95.720.404
1891-92............ 97.884.620

Los datos que dejamos consignados son bien elocuentes.

Cortes.

Madrid 4.—*Congreso.*—Hay regular concurrencia.

El Sr. Canalejas presenta en nombre del Círculo de la Unión Mercantil una exposición, en la que se ponen de manifiesto los perjuicios que ocasionaría el aumento de las tarifas ferroviarias.

El Sr. Vallés y Ribot dirige luego varias preguntas.

Dice si son ciertos los rumores referentes á reformas esenciales en el ramo de telégrafos, que puedan afectar al organismo actual.

También pregunta si el Gobierno ha hecho cerrar varias sociedades obreras en Barcelona.

Por fin, si el Sr. Cánovas dará ó nó explicaciones en el Congreso acerca de la carta publicada por el Sr. Martinez Rivas en *La Correspondencia de España,* toda vez que nadie debe permanecer bajo el peso de las acusaciones que contiene.

Añade que el Sr. Montojo dimitió la cartera de Marina por este asunto.

El Sr. Elduayen, ministro de la Gobernación, dice que en lo relativo á Correos y Telégrafos se limitará á cumplir lo dispuesto en el decreto de agosto último.

Contestando á la segunda pregunta, dice que el gobernador civil de esa capital, en uso de las prescripciones de la ley, únicamente suspendió á las sociedades obreras que no habían dado cuenta de su estado social, habiéndose observado criterio más riguroso en la vecina nación, á pesar de haber República.

Al Sr. Vallés y Ribot no le satisface esta contestación, añadiendo que la circular dirigida á los gobernadores infringía la ley y la Constitución.

El ministro de Marina lee una carta del señor Martinez Rivas, dándole las gracias por las atenciones y facilidades que le dispensa para la gestión de los astilleros, diciendo que esto se contradice con lo que dice en la carta á que se ha referido el señor Vallés y Ribot. Reclama luego los cargos formulados por el Sr. Martinez Rivas.

El Sr. Cánovas interviene en el debate. (Movimiento de curiosidad en la Cámara.)

Declara que acepta este debate siempre y cuando se quiera, negando que el señor Montojo hubiese dimitido por esta cuestión.

Dice que son completamente inexactas las manifestaciones del Sr. Martinez Rivas, obedeciendo únicamente al despecho. Dice que el sócio del Sr. Martinez Rivas, hizo revelaciones muy graves al Gobierno, pero sin acompañarlas de pruebas. Esto bastó, sin embargo, dice el Sr. Cánovas, para que el Gobierno siguiese esta cuestión con el natural recelo, esperando, para obrar, á que viniera la suspensión de pagos, atemperando su conducta al dictámen técnico.

Dice que si el Gobierno hubiese creado dificultades al Sr. Martinez Rivas, éste no hubiera escrito una carta de agradecimiento al ministro de Marina.

Ocupándose de la no devolución de los derechos de importación de los materiales que sirvieron para la construcción de los buques, dice que faltaban algunos datos para resolver con perfecto conocimiento del asunto. Añade que no supo la suspensión de pagos hasta que se lo participó el Sr. Martos.

Manifiesta que el Sr. Martinez Rivas solo le ha faltado á la consideración que debía guardarle; pero que ni le ha injuriado ni le ha calumniado.

Dice que el Gobierno no ha faltado á promesa alguna, porque tampoco se ha construido barco alguno nuevo desde que el partido conservador está en el poder, pues el estado del país no permite construcciones de esta naturaleza. (Grandes aplausos.)

El Sr. Martos dice que en este asunto solo ha intervenido bajo el carácter de abogado consultor de la sociedad. Aprovecha esta ocasión para rechazar enérgicamente las especies calumniosas que han hecho circular algunos enemigos suyos, diciendo que hoy, como siempre, ha vivido del trabajo honrado de su bufete.

El Sr. Cánovas califica de delicada la intervención del Sr. Martos en el asunto de los astilleros del Nervión.

El Sr. Vallés y Ribot dice que el señor Martos ha sido juez á la vez que abogado de dicha empresa, habiendo invitado al señor Rivas á que se defienda desde los escaños del Congreso.

La rectificación del Sr. Cánovas ha sido notable. Ha dicho que celebrará que el señor Rivas acuda á la excitación del señor Vallés y Ribot.

El Sr. Puigcerver ha defendido la gestión de los liberales.

Noticias de Filipinas.

Por la vía de Marsella se han recibido periódicos de aquel archipiélago que alcanzan hasta el 21 de Marzo, y de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Un horroroso incendio ha habido en Manila la noche del 13 de Marzo.

Las fincas destruidas han sido cuatro en la calle de la Escolta, seis en la calle Nueva, diez en la de Galvey, dos en el muelle del Rey y cinco en la plaza del Padre Moraga. Total, 27.

Casi todas estaban destinadas, sobre todo en sus pisos bajos, á establecimientos comerciales de importancia. La manzana de casas de que formaba parte la en que comenzó el siniestro, estaba dividida en infinitas tiendas, que los comerciantes chinos tenían abarrotadas de valiosas mercaderías, principalmente de tejidos de Europa.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio, englobando la riqueza urbana con las mercaderías, ascienden á cerca de un millón de pesos, de los cuales estaban asegurados próximamente 400.000.

—El gobernador general Despujols, en el poco tiempo que manda en Filipinas, ha logrado con sus justas disposiciones captarse de tal modo las simpatías de todos, de los naturales de allí principalmente, que el día 10 de Marzo se marchó de Manila á San Fernando en la Pampanga huyendo de las demostraciones y los agasajos populares con que había propósitos de obsequiarle el día 11, su santo y cumpleaños.

El general Despujols abriga el convencimiento de no haber podido merecer, en solo tres meses de mando, que para él han sido más de estudio que de acción, la gratitud de aquel pueblo, ni mucho menos las generales y ruidosas manifestaciones que hubo de saber se le preparaban.

—El gobernador general, por decreto fecha 11 de Mazo, indultó de la pena de deportación á 43 individuos que la sufrían con motivo de los últimos sucesos de Calamba.

Estación Enotécnica de España
EN LONDRES.

Londres 29 abril.

Esta semana ha presentado regular animación el mercado de vinos y espíritus. En Lóndres, y por intermedio de la casa Southard y Compañía, se han vendido, entre otras muchas partidas, varias pipas de moscatel de Alicante, á 11 libras la pipa de 108 galones; 36 bocoyes de Tarragona, desde 6 hasta 9 1/2 libras los 115 galones; una partida de tinto de Alicante á 12 y 1/2 libras los 115 galones, y otra de tinto comun de la misma procedencia á 6 libras la misma medida. Se han vendido tambien diferentes partidas de tinto común italiano, á precios comprendidos entre 1 libra y 2 1/2 libras la bordelesa de 46 galones. Se han presentado asimismo tintos argelinos, que han alcanzado de 20 á 65 chelines la bordelesa de 46 galones; blancos argelinos que se han cotizado á 75 chelines la misma unidad; tintos californianos que se han pagado á 20 chelines y blancos á 28. Una partida de vino generoso de Canarias, muy licoroso, ha alcanzado 9 libras por pipa de 92 galones.

Los tintos californianos presentados son tipos muy bastos, ásperos, astringentes y no muy alcohólicos, pero de buen color. Se han vendido, como queda dicho, á 20 chelines los 46 galones, ó sea 9 1/2 chelines el hectólitro, casco incluso y en depósito en los Docks. Los tintos de Alicante notabilísimos por su color.

En Glasgow se han hecho durante la última semana muy buenas ventas de coñac y de Oporto, algunas de Jerez y bastantes de Claretes; el total de lo entrado en dicha plaza pagando derechos de Aduana, en la referida semana, ha sido: vinos de todas clases, 2.041 galones; coñac, 962 id.; ron, 651; ginebra, 340 id.

De los demás centros mercantiles ingleses no hay noticias importantes que comunicar respecto al comercio de vinos y espíritus. El de tártaros y ácido tartárico se halla algo encalmado, en las últimas ventas hechas en Lóndres se ha cotizado el crémor tártaro de primera á 88 chelines el quintal inglés de 112 libras, y el ácido tartárico estranjero de 11 á 12 peniques la libra.

—El mercado de la pasa ha mejorado algo en esta semana.

Hay más demanda por las valencianas y los precios han subido algo, cotizándose las buenas ordinarias á 16 chelines quintal, con derechos de aduana pagados; las medianas elegidas, de 19 á 21, y las buenas elegidas á 23. Con las sultanas se han hecho muy buenas operaciones, pero á precios muy bajos, realizándose las más ordinarias á 26 chelines quintal; las ordinarias corrientes á 28; las buenas ordinarias á 29 1/2; las buenas de 30 á 31; selectas de 36 á 48, segun marca; griegas de 31 á 36; persas de 21 á 22, y con demanda.

Las pasas de Corinto ó de grosella tambien han mejorado algo, haciéndose moderados negocios en las mejores clases; sus precios han oscilado entre 15 y 1/2 y 35 chelines quintal, según clase y marca.

—El mercado de frutas y hortalizas conserva su habitual fisonomía.

En Lóndres la naranja valenciana se ha vendido, por término medio, entre 12 y 16 chelines caja; las inferiores se han cotizado entre 4 y 9, y las selectas desde 20 hasta 49. Se han presentado también algunas partidas de Múrcia, que han conseguido de 20 á 36 chelines caja. Las cebollas de Valencia se han cotizado á precios mucho menores que la semana pasada, puesto que el tipo medio ha sido 3 1/4 chelines caja, á causa de su calidad y condición en que han arribado; las de Lisboa se han colocado á 8 chelines. Los tomates de Canarias se han vendido entre 1 y 2 chelines la canasta de 10 cajitas; las patatas de la misma procedencia, á 16 y 1/2 chelines el quintal; las de Lisboa, de 7 á 8, y las de Malta, de 10 á 16.

En Liverpool las naranjas valencianas han alcanzado, por término medio, de 8 á 12 chelines caja; las de clase y condición inferior, de 3 á 7, y las superiores de 16 á 23. Las cebollas han conseguido buenos precios, vendiéndose entre 8 y 12 1/2 chelines caja. Los tomates de Canarias se han cotizado entre 14 y 17 y 1/2 chelines la caja grande, y las patatas de la misma procedencia desde 4 á 10 3/4 chelines quintal.

En el mercado de Hull se han recibido en la semana pasada 28.606 bultos de cajas de naranjas, procedentes de Valencia, cotizándose de 4 á 24 1/2 chelines caja, según clase y condición. Cebollas valencianas han llegado pocas, pues solo han entrado 205 bultos, y se han vendido en-

tre 6 1/2 y 9 3/4 chelines caja. El total de la cebolla de esta procedencia recibida en el mencionado puerto de Hull en lo que va de año, asciende á 8.887 bultos; cifra inferior en 1.916 bultos á la correspondiente al mismo período del año pasado. Se nota, pues, un ligero descenso en esta importación; en cambio ha aumentado considerablemente la de cebollas de Egipto, que se han recibido en cantidad de 27.769 bultos desde 1.° de enero hasta la semana última, siendo así que en el mismo tiempo del año pasado no entraron más que 5.787 bultos. Estas cebollas egipcias se han vendido entre 5 y 6 chelines la caja grande de quintal. Las patatas de Canarias se han cotizado de 6 á 12 chelines quintal, y las de Malta, de 9 á 16 1/2, según clase; los tomates de Canarias han alcanzado de 20 á 22 chelines por caja grande.—El director de la Estación, *V. Vera y Lopez.*

Noticias locales y generales

Un telégrama de Berlín, anuncia que el Príncipe de Bismarck va á ser llevado ante los tribunales.

Como la historia de las querellas entre el excanciller y su Soberano es bien conocida, lo primero que se ocurre al leer esa noticia es que el proceso del Príncipe debe de haber sido promovido por Guillermo II, por algún motivo político.

Nada de eso: quien trata de procesar al Canciller del Hierro es el periodista Fusangel, que denunció los abusos de Bochum y que, molestado por las apreciaciones que hizo Bismarck acerca de su conducta, va á querellarse contra él por injuria y calumnia.

Probablemente fracasará este proceso, que ha llamado la atención por la calidad del acusado.

—Por la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, se ha circulado la disposición de la Inspección General del cuerpo, recomendando se evite el que los cazadores maten las palomas mensajeras pertenecientes á los palomares militares que están situados en Guadalajara, Zaragoza, Jaca, Pamplona, Ciudad Rodrigo y Málaga, y á la Sociedad Colombófila de Cataluña.

—Se ha fugado, llevándose alhajas en valor de más de cien mil pesetas, un dependiente de la joyería del Sr. Parés, situada en la calle Fernando de Barcelona. Según noticias de ayer, ha sido preso.

—El vecino de San Gervasio de Cassolas D. Pablo Sarmejanne y Martin, ha pedido la propiedad de seis pertenencias de una mina de pirita de hierro con el nombre *Minerva*, situada en el parage llamado *Puig de Estelas* del término de Amer.

—Telegrafían de Lieja, diciendo que en aquella población ha estallado otro petardo junto á la casa donde habita el general de la guardia cívica.

La esplosión ha producido destrozos considerables, quedando rotos los cristales de los edificios dentro del perímetro de 400 metros alrededor de donde estalló el petardo. El telégrama de donde tomamos esta noticia, dice que afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia.

El terror es grande en Lieja.

Ha sido detenido un comisionista aleman, á quien se le supone autor de las esplosiones, pero el interesado lo niega con gran vehemencia.

—Y sigue el tiempo tan veleidoso é inconstante como de costumbre.

—El primero del mes que viene, la Diputación subastará publicamente el suministro de arroz, carne y vino con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial.

—En virtud de juicio declarativo de mayor cuantia, el Juzgado de Figueras cita y emplaza à D.ª Rosa, D.ª María y D.ª Rosa Isern y Fita.

—Reconocido el petardo que el señor Cura de la iglesia de San Vicente de Sevilla encontró en el confesonario, resulta que en su interior solo contenia un dibujo pornográfico. Triste chuscada la del gracioso que así se entretiene en alarmar á la jente pacífica.

—El Juez instructor de causas de esta Zona militar cita, llama y emplaza al recluta del reemplazo de 1891 Pedro Batlle Sanjaume, natural de La Bisbal y vecino de Agullana, por no haberse presentado á la concentración para ser destinado á cuerpo.

—La *Gaceta* ha publicado el estado de la deuda flotante.

El 1.° de abril importaba ciento sesenta y cinco millones, y el 1.° de mayo ciento noventa y cinco millones quinientas diez y seis mil pesetas.

Durante el pasado mes ha aumentado la deuda flotante treinta millones quinientas diez y seis mil pesetas.

¡Qué escándalo! A este paso la Nación no vá á poder con la carga, y la bancarrota será inevitable.

—Está vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de esta capital.

—Ya que no se cuida poco ni mucho ni nada el paseo de la Dehesa, al menos evítese el que quien bien le parece se lleve de allí leñas y ramas que desgajan para servir de combustion en algunas cocinas.

Es lo menos que podemos pedir; que se evite la desaparición de lo poco qué allí queda.

—El Ayuntamiento de Torroella de Montgrí ha declarado prófugos y ordena su busca y captura, á los mozos Pedro Crexell Solá, José Carreras Sallés y Salvador Pons Prats.

Lo mismo ha hecho el de Figueras con los mozos Pedro Mas Billoch y Manuel Parera Saguer.

—Se ha dispuesto se detenga y reduzca á prision à Juan Cintero Sevillano.

—Hoy termina el plazo concedido por este Gobierno de provincia á los Alcaldes, para que remitan un estado de las fincas acojidas á los beneficios de las leyes de 1868, 76 y 82 sobre colonias agrícolas, con el fin de compulsar los datos que existen en esta Sección de Fomento.

—Nuestro particular amigo el Escribano de este Juzgado de primera instancia D. Carlos Crehuet y Baus, viene sufriendo desde pocos dias hace una pulmonía doble, siendo tan alarmante antes de anoche su estado, que hubo que administrarle los Santos Sacramentos. Afortunadamente, ayer el enfermo había experimentado algún alivio que deseamos continúe hasta que recupere la salud perdida.

—En la noche del pasado martes, la compañía de zarzuela que actúa en el Principal puso en escena la preciosa obra *Marina* que alcanzó una mediana interpretación. El tenor tuvo escenas que le proporcionaron unánimes aplausos, asi como la señora Viada. Los coros muy medianejos. En *La caza del oso* el públicó rió de lo lindo.

—Con amianto pulverizado, desleído en el agua, ha llegado á preparar M. Garros una pasta, gracias á cuya plasticidad se trabaja como la porcelana. Mediante cochura á la temperatura de 1.200 grados, obtiénese una especie de porcelana porosa, que el autor emplea en filtradores de agua. Esta porcelana es susceptible de aplicaciones eléctricas, toda vez que los vasos porosos de pila fabricados con ella, ofrecen menos resistencia que los que ordinariamente se emplean.

—El gobierno, accediendo á los deseos de varios vecinos, ha acordado ensanchar la zona de edificación de nuestra ciudad. Esra medida está llamada á beneficiar sagrados intereses que vendrán de modo directo á beneficiar el ensanche de Gerona, de lo cual nos alegramos.

—Los que se crean con derecho á la herencia de D. José Antonijesan, natural de Blanes, vecino de Matanzas en la Isla de Cuba, carpintero, que falleció el 18 de Setiembre último, pueden aducirlo en aquel Juzgado de primera instancia dentro del plazo de treinta dias.

—Para determinar la reclusión definitiva de la demente Maria Pagés de Brunet, natural de San Juan de Palamós y vecina de Verges, el señor Juez de este partido invita á los parientes de la enferma que quieran oponerse á la reclamación, acudan dentro del plazo de treinta dias.

—Pensamientos:

Todo Estado tiene principio por las armas y acaba por el escritorio.

El tiempo es el crítico más viejo y el más infalible de todos.

—Algunos bancos de la Rambla están casi inservibles á causa de faltarles barrotes en los asientos, y como el tiempo comienza á exijir al vecindario la asistencia al paseo para el esparcimiento del ánimo, no estaria de más que el señor Alcalde ó quien tenga atribuciones para ello, dispusiera se llenaran esos huecos ya que tan escasos andan alli los asientos.

—A petición de una pobre madre viuda, se ha mandado la busca y captura de un hijo suyo apellidado Alvarez Rodriguez, de diez y seis años de edad, que anda pidiendo limosna por los pueblos de esta provincia, quien á una edad tan temprana parece viene siendo la tortura continua de la que le dió ser.

—El ocho de Mayo próximo, se celebrará en la casa capitular de Masarach el arriendo, en segunda licitación, de los pastos del monte llamado *Llongasa y Salifá*, siendo el tipo de remate de 120'80 pesetas.

—Habiendo acordado la Diputación provincial la creación en Llagostera de una escuela menor de Bellas Artes á petición de aquel Ayuntamiento, está anunciada la provisión de la plaza de Director de la misma. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro del plazo de treinta dias, en la Secretaria de la Diputación.

—Dentro de los primeros diez dias de este mes, los Ayuntamientos deben remitir á la Administración de contribuciones de la provincia, los padrones de cédulas personales para 1892 93 con copia de los resúmenes y listas cobratorias y certificación del recargo que acuerden imponer.

—El proximo domingo á las nueve de la mañana, S. E. I. el Obispo de la Diócesis, administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion en la iglesia de San Martin.

—En Cáceres se está realizando la venta pública de las alhajas y efectos legados por el Marqués de Monroy á su muerte, á beneficio de los pobres de aquella ciudad.

—Para complacer á varias suscritoras que nos lo han pedido, debemos decir, que el Mes de Maria se celebra diariamente; á las siete de la mañana, en la ex Colegiata de S. Félix y en Nuestra Señora del Cármen, aquí á expensas de las Hijas de María; á las siete y media en la Merced; á las ocho en la capilla de los Padres de la Compañía de Jesús y en la iglesia de Santa Susana del Mercadal; á las once, en la iglesia del Cármen, á expensas de la misma, y en S. Lucas; á las seis de la tarde en las Siervas de S. José y á las seis y media en la iglesia de las Beatas.

Queda satisfecho el deseo de nuestras apreciables favorecedoras.

—Para entregarle un documento que le interesa, se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, el artillero que fué del 1er. Regimiento de Montaña Antonio Gazo Bravo.

—Para que responda á los cargos que resultan contra él en la causa que se instruye por amenazas de muerte, el Juzgado de Figueras cita, llama y emplaza á Bartolomé Mendoza y Gimenez, vecino de Vilatenim y Guarda que ha sido de la vía férrea.

—Según carta que desde Figueras nos escribe uno de nuestros compañeros que allí se encuentra con motivo de las férias que está celebrando la capital del Ampurdán, se han visto aquellas este año concurridas en extremo.

Para dar una idea de la animación que por Figueras reinaria, bastará digamos que se calcula han asistido este año unas mil quinientas personas más que el pasado.

Es de suponer que los forasteros habrán quedado satisfechos de su estancia en la mentada ciudad ya que, según nos dice nuestro aludido amigo en su carta de referencia, las sociedades recreativas se han desafiado buscando toda clase de alicientes para asi acreditar una vez más el envidiable renombre que en general todos gozan.

Las funciones dadas en el Teatro por la compañía dramática del Sr. Corregel, han estado tambien brillantísimas todos los dias.

Nos encarga nuestros compañero, expresemos su profundo agradecimiento hácia todas las personas que le han distinguido con sus obsequios, como representante de LA LUCHA.

—Como ampliación á nuestro suelto del martes último, referente á la celebración en el vecino pueblo de Celrà de su concurrida fiesta mayor, hemos de participar á nuestros asíduos lectores, que la Junta de la Sociedad Casino *La Unión* de dicho pueblo, ha tenido á bien contratar la reputada orquesta *Els Montgrins* de Torroella, y un magnífico y espacioso entoldado del señor Fernandez de Granollers. Además, la orquesta dels Manuels de dicha localidad tocará, alternando con *Els Montgrins*, escogidas sardanas de su abundante repertorio con el fin de hacer más ameno el tiempo á los que concurran à honrar con su presencia dicha fiesta, que no dudamos serán muchísimas las personas que asistirán, atendido el aumento que cada año esperimenta la concurrencia á la misma.

Por la noche de ambos dias, la citada Junta de dicho Casino, con el deseo de corresponder al obsequio que le merecen los numerosos concurrentes, ha acordado dar los bailes de sociedad en el elegante entoldado al efecto contratado.

AYUNTAMIENTO.—En la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Ofrecer, bajo el mismo tema, el premio no adjudicado en el anterior Certámen de la Asociación Literaria de esta ciudad, para que pueda ser disputado en el de este año.

Aprobar un traspaso de créditos que contra el Ayuntamiento poseía D. Luis Català.

Conceder permiso á D. Gerónimo Pujol, D. Narciso Bover y D. Luis Desoy, para practicar obras de modificación en fincas urbanas de su propiedad.

Quedar enterado del extracto de la cuenta del Teatro.

Aprobar la recepción provisional de las obras de la alcantarilla de la calle de la Cort Real.

Aprobar el proyecto de puente de madera sobre el rio Oñar, en la calle del Cármen.

Disponer la reparación de las otomanas del pasillo del primer piso del Teatro.

Reparar el piso de la plazoleta del Instituto de segunda enseñanza.

Adquirir la correspondiente manguera para el riego de las Ramblas.

LA GUARDIA CIVIL.

Tomado del Estado publicado por la Comandancia del cuerpo, hé aquí las líneas en que está dividida esta provincia, Puestos que las componen y pueblos y caseríos afectos á cada puesto:

Línea de Gerona.

Pueblos.— Gerona, Fornells la Selva, Palau Sacosta, Palol de Oñar y San Daniel.

Línea de Port-bou.

Puesto de Port-bou.—Pueblos.— Portbou, San Miguel de Culera, Molinás, Llansá y Ballesta.—*Puesto de Vilajuiga.*—Vilajuiga, Garriguella, Vilamaniscle, Pau, Palau Sabardera, Selva de Mar, Puerto de la Selva y Vall.—*Puesto de Perelada.*—Perelada, Mollet cerca Perelada, Rabós, Espolla, San Clemente Sasebas, Masarach, Vilarnadal y Cabanas.—*Puesto de Figueras.*—Figueras, Alfar, Aviñonet, Borrasá, Ciurana, Garrigás, Santa Leocadia de Algama, San Miguel de Fluviá, Santo Tomás de Fluviá, Vilabertran, Vilatenim, Vilafant, Vilamalla, Llers y Pont de Molins.—*Puesto de Darnius.*—Darnius, Albañá, Boadella, Las Escaulas, Los Horts, Massanet de Cabrenys, San Lorenzo de la Muga, San Andrés de Oliveda, San Pedro Alvilars, Fonfreda, Tapis y Viure.—*Puesto de Navata.*—Navata, Cabanellas, Caixás, Canellas, Crespiá, Cistella, Espinabesa, La Estela, Lladó, Ordis, Palau Surroca, San Martin Saserras, Tarabaus, Terradas, Vi-

lademiras, Vilanant y Vilaritx.—*Puesto de La Junquera.*—La Junquera, Agullana, La Bajol, Campmany, Cantallops, Recasens, Buscarós, La Estrada y San Julián.

Línea de Palafrugell.

Puesto de Palafrugell.— Palafrugell, Bagúr, Esclañá, Font-clara, Fitó, Llufriu, Montràs, Pals, Regencós, San Clemente de Peralta, San Feliu de Boada, Palau Sator, Torrent y Calella.—*Puesto de Castelló de Ampurias.*—Castelló de Ampurias, Fortiá, Riumors, Vilamacolum, Vilacolum, San Pedro Pescador, Torroella de Fluviá, Armentera, Saldet, Montiró, Pelacals, Barberalla, Rosas, Cadaqués, Marsà, Vilanova de la Muga y Vilasacra.—*Puesto de La Bisbal.*—La Bisbal, Casabells, Castell de Ampurdá, Cassà de Pelrás, Corsá, Cruilles, Fonteta, Matajudaica, Monells, Peratallada, Parlabà, Rupiá, San Sadurní, San Pol, Ullastret y Vulpellach. —*Puesto de Torroella de Montgrí.*—Torroella de Montgrí, Ampurias, Albons, Bellcaire, Canet, Fontanillas, Fonalleras, Gualta, Garrigolas, Jafre, La Escala, Las Olivas, La Sala, La Tallada, Llavià, Mareñá, Serra, San Iscle de Ampurdà, Tort, Ullá, Ultramort, Verges, Vilademat, Palau Borrell, Estartit y Sobre-estany.—*Puesto de Palamós.*—Palamós, Calonge, San Juan de Palamós y Vall-llobrega —*Puesto de Báscara.*—Báscara, Arenys de Ampurdá, Armadás, Calabuitg, Camallera, Gallinés, Llampayas, Orfans, Orriols, Palau Santa Eulalia, Parets, Pontós, Romañá, Saus, Santa Eulalia, San Marsal, San Mori, Terradellas, Vilademuls, Vilahur, Vilajuan y Vilarrobau.

Línea de Cassá de la Selva.

Puesto de Cassá de la Selva.—Cassà de la Selva, Campllonch, Castellá de la Selva, Quart, Llagostera, Llambillas, Romañá de la Selva, San Mateo de Montnegre, Santa Pellaya y San Ciprián.—*Puesto de San Feliu de Guixols.*—San Feliu de Guixols, Bell-lloch, Castillo de Aro, Fanals, Santa Cristina y Solius.—*Puesto de Celrá.* —Celrá, Campdurá, Juyá, Bordils, Mediñá, Cerviá, Vilafraser, Viladesens, Fallinas, San Estéban y Vilamari.—*Puesto de Flassá.*—Flassà, San Jordi Desvalls, Ventalló, Valldeviá, Gahusas, Pins, Vilopriu, Colomés, San Lorenzo de las Arenas, Foixá, Púbol, La Pera, Pedriñà, Madremaña, San Martin Vell y San Juan de Mollet.

Línea de Santa Coloma de Farnés.

Puesto de Santa Coloma de Farnés.—Santa Coloma de Farnés, Castañet, Santa Margarita, La Esparra, Santa Cruz de Horta, Riudarenas, San Pedro Cercada, San Martin Sapresa, San Miguel de Cladells y Vallcanera.—*Puesto de Anglés.*—Anglés, Amer, Granollers de Rocacorba, La Barroca, Las Planas, Las Serras, Las Ancías, La Sellera, Llorá, Susqueda, San Martin de Llémana, San Martin Sacalm, San Amans, San Juliáu de Llor, San Clemente, San Estéban de Llémana, San Aniol de Finestras, San Pedro de Osor, Vilanna y Contestins.—*Puesto de Vilovi.*—Viloví, Estañol, Aiguaviva, Riudellots de la Selva, Salitja, San Dalmay y Bruñola.—*Puesto de Salt.*—Salt, Adri, Canet de Adri, Cartellá, Domeny, Ginestá, Santa Eugenia, San Medí, San Gregorio, Moncal, Montfullá, Bescanó, Tayalá, Vilablareix, Viert y Rocacorba.

Línea de Besalú.

Puesto de Besalú.—Besalú, Fáras, Juiná, Ausiñá, Almort, La Miana, San Ferreol, Parroquia de Besalú, Palera, Lligordá, Beuda, Saus, Sagaró, Moyá, Dosquers, Briof y El Torn.—*Puesto de San Esteban de Bás.*—San Esteban de Bàs, Falgsá, Juanetas, Puigpardinas, San Privat, Mayol, La Piña, Las Presas, San Acisclo, Cogolls, San Miguel, Vidrá y San Feliu de Pallarols.—*Puesto de Olot.*—Olot, San Andrés del Coll, Batet, Begudá, San Juan las Fonts, Capsech, Socarrats, Santa Margarita de Viaña, San Martin del Clot, Castellá de la Montaña, San Pedro Espuny, Torallas, Castell de la Roca, Santa Pau, La Cot, Sellen y Ridaura.—*Puesto de Tortellá.*— Tortellá, Argelaguer, Basagoda, Cursobell, Entrepera, Guitarriu, Llorona, Oix, Montagut, San Jaime, Ribellas, Riu, Sadernas, Salas y Talaxá.—*Puesto de Bañolas.*—Bañolas, Bergoñá, Cornellá, Cors, Esponellà, Fontcuberta, Falgons, La Mota, Mieras, Mata, Marlant, Miánegas, Palol, Porqueras, Pujals dels Pajesos, Pujals dels Caballers, Pujarnol, Seriñá, San Miguel de Campmajor, San Martin de Campmajor, San Vicente de Camós, Santa María de Camós, Santeny, Sors, Ollés, Usall, Vendajol, Vilademí, Vilavenut y Vilert.—*Puesto de Sarriá.*—Sarriá, Sarriá de Dalt, San Julián de Ramis, Rabós del Terri, Riudellots de la Creu, Santa Leocadia y San Andrés del Terri.

Línea de Ripoll.

Puesto de Ripoll.—Ripoll, San Cristóbal de Campdevánol, San Lorenzo de Campdevànol, Gombreny, Las Llosas, Palmerola, Parroquia de Ripoll, Viladonja y Vallfogona.—*Puesto de Dorria.*—Dorria, Tosas, Fornells, Espinosa, Nevá y Planés.—*Puesto de Puigcerdá.*—Puigcerdá, Aja, Astoll, Alp, All, Bolvir, Caixans, Dás, Escadars, Ger, Guils, Llivia, Maranges, Olopta, Rigolisa, Sagá, Sanejas, Sanabastre, Sareja, Talltorta, Urtg, Urús, Ventajola, Vilallovent y Isobol.—*Puesto de Ribas.*—Ribas, Burguera, Caralps, Campellas, Fustañá, Planolas, Pardinas y Ventalló.—*Puesto de San Juan de las Abadesas.*—San Juan de las Abadesas, Ogassa, Ribera de San Juan, San Pablo Seguries, Sator, Surroca, Camprodón, Bolós, Bestracá, Tragurá, San Cristóbal de Baget, Caballera, Crexenturri, Freixanet, La Ral, Llanás, Molló, Rocabruna, San Martín de Vilallonga, San Salvador de Viaña, Salarsà, Set-casas y Val del Bach.

Línea de Hostalrich.

Puesto de Hostalrich.—Hostalrich, Breda, Gaserans, Grions, Massanas y Martorell.—*Puesto de Arbucias.*—Arbucias, Juanet, Riells, San Feliu de Buxalleu, San Hilario Sacalm, Espinelvas, Viladrau y Carós.— *Puesto de Vidreras.*—Vidreras, Massanet de la Selva y Sils.—*Puesto de Lloret.*—Lloret de Mar, Blanes, Tossa y Caules de Vidreras.—*Puesto de Caldas.*—Caldas de Malavella, Franciach, San Andrés Salou y Santa Ceclina.

Gerona 26 de Abril de 1892.—El Comandante primer Jefe, *Luis de León Sotelo.*

Los médicos forenses.

El Congreso nacional de médicos forenses ha aprobado las siguientes bases, con las cuales dá por terminada su misión:

1.ª Organización del cuerpo de médicos forenses y de la administración de justicia y penitenciaría, con escalafón general por rigurosa antigüedad del primer cargo que se hubiese desempeñado dentro de las categorías que se determinan.

2.ª Clasificacion del personal del cuerpo indicado, en tres categorías: de entrada, de ascenso y de término, con el sueldo de 1.500, 2.000 y 2.500 pesetas, respectivamente, con cargo al presupuesto carcelario de los partidos. Se esceptúan de esta clasificación los médicos forenses de Madrid, que continuaràn rigiéndose por sus disposiciones especiales, pero en la provisión de vacantes que correspondan al turno de concurso, según preceptúa el real decreto de 22 de octubre de 1891, se considerarán con derecho preferible á cubrir las referidas vacantes, todos los que de provincias desempeñen igual cargo en juzgados de término.

3.ª El cargo de médico forense y de ausiliar de la administración de justicia y penitenciarías será compatible con otro cualquiera retribuido por el municipio, en los juzgados de término, como lo es de entrada y ascenso.

4.ª Establecimiento del servicio de verificación ó reconocimiento de cadáveres por el cuerpo de médicos forenses y ausiliares de la administración de justicia y penitenciarías en las capitales de los juzdos, en la misma forma que se halla organizado en Barcelona y Sevilla.

5.ª Asimilación del cuerpo de médicos forenses y ausiliares de la administración de justicia y penitenciaría á los empleados de la Administración pública.

Constituida la junta directiva de la Asociación nacional bajo la presidencia del señor don Càrlos Bueno, invita á todos los médicos forenses de España á que le presten su concurso.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 4.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.— Rosa Buada, 9 meses.— José Guitart, 80 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Lúcas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 362 —

hubiera interrumpido su trabajo, ni el curso ordinario de sus pensamientos mas que para pedirle uno de esos pequeños servicios que me hacia veinte veces al dia. No creia que tan sencilla relacion valiera la pena de descansar despues de haberla terminado, ni menos que hubiera producido en mi admiracion alguna. Prescindia de sí misma, y ni en su propio pensamiento, ni en el de los demás se concedia mas importancia que á una de esas hebras de cáñamo ó lino que hilaba tranquilamente ó que pisaba y arrejaba al fuego.

—Yo no soy nadie, me decia; yo cuando mas soy alguna cosa, y solo Dios sabe para lo que valdré!

Jamás oí tan completa abnegacion de sí mismo como la de aquella mujer.

Permanecí largo rato mirando los tizones sin decir palabra, por que temia remover mas los recuerdos de *Cipriano*, de *Josefina* y *Jocelyn* en aquel corazon sencillo, y renovar sus amargas emociones: Hasta me eché en cara mi curiosidad, que la habia costado algunas lágrimas. Para qué turbar el agua que duerme á fin de coger con la mano un poco de la arena que hay en el fondo y mirarla al

— 363 —

sol? La arena se ha hecho para estar bajo el agua: lo mismo es el cieno, puro ó impuro, de una vida oculta: es preciso dejarlo en el fendo del lecho.

Llamé al perro, y me marché á acostar sin decir adios á Genoveva, amortiguando el ruido de mis pasos en la cocina y en el corredor, por temor de hacerla pensar en mí. Continuaba aun haciendo calceta.

CXXV.

Al dia siguiente, muy temprano, oí á Genoveva, como siempre, ir, venir, llamar á las gallinas, acariciar, al perro, ordeñar la cabra, cuidar los pájaros, regar los tiestos, arreglar la cocina, fregar las mesas, limpiar el armario, responder á los que la llamaban, y hablar en la puerta con los que pasaban. Era el dia de la almoneda, sin embargo, tenia el corazon afligido de ver desaparecer unos tras otros todos los objetos que componian el pobre ajuar y llevarse con ellos una parte de su vida. Felizmente la operacion no fué larga; á las diez de la mañana nada quedaba ya por

— 366 —

es eso así? me preguntó con la mirada casi tanto como con la xoz.

—¿Por qué? Es muy sencillo: un escudo nunca es mas que un escudo; un corazon se multiplica. Y además, añadí, el uno vive y el otro está muerto.

—Y luego el uno presta calor, y el otro está frio siempre, me dijo con lijera ironía.

Ambos acabamos por echarnos á reir llorando.

CXXVII.

—Pues bien, señor, ya que así lo habeis dispuesto, marchemos cuando gusteis, me dijo pocos momentos despues, llevando en un lio bajo del brazo todo su pequeña equipaje, compuesto de un poco de ropa blanca y algunos objetos que estaban en el armario.

—Marchemos, le contesté.

Y echamos á andar, no sin volvernos muchas veces á mirar la paredes grises, color de piedra, y las tejas rogizas del presbiterio que se dibujaban tras de nosotros, en el azul del cielo y entre la negruzcas copas de los pinos.

— 365 —

Habíamos guardado un pedazo de pan, que comíamos juntos al borde de fuente, la desmigajando parte de él y echándolo á las golondrinas de Jocelyn y á pajarillos que íbamos á dejar tras de nosotros.

CXXVI.

Vais á venir conmigo á casa de mi madre, la dije á Genoveva: os acostareis con una de las criadas de la casa, y comereis en ella interin halleis una buena casa donde acomodaros. Mi madre tiene un corazon como el vuestro; tiene el alma dulce y tierna como la vuestra, y se ha hecho la criada voluntaria de toda la comarca: traénla de aquí para allí todo el dia, y durante la noche apenas la dejan descansar; porque la llaman, ya para esto, ya para lo otro. No es rica de dinero, pero es rica de corazon como vos; casi es la misma cosa, Genoveva; por que por mas que digan hay mas amistad y mas cariño en un corazon que en un escudo.

—Y es verdad, me dijo sonriendo; nunca habia caido en semejante cosa, ¿pero por qué

— 364 —

vender! todo se lo habian llevado los vecinos, que querian, á cualquier precio, adquirir algo de lo que habia pertenecido á su amigo: uno la cama, otro una mesa, este el escritorio, aquel el crucifijo de cobre; las mujeres las gallinas, las jóvenes un rosario. La madre de Cipriano compró lo cabra, y Genoveva se la recomendó mucho. Yo compré el perro para mí, y los pájaros para Genoveva. Lloraba á cada cosa adjudicada que se llevaban del corral. Cuando todo estuvo vacío, entramos en la casa tristemente sin tener sillas donde sentarnos. Parecia que las paredes nos miraban, y decian: «He aquí lo que es una casa que cuando está llena contiene tanto amor, tanta felicidad y tantas penas para el hombre: cuatro piedras unidas con cal cubiertas con cuatro tejas!»

—¡Ay! ¡lo que somos! decia Genoveva, tocando las desnudas paredes cubiertas de polvo y telarañas en los sitios donde habian estado los muebles. ¿Vale esto el apego que le tenemos? ¿No valen mas cuatro piés de tierra en el campo santo? Ya no tengo casa, pero siempre habrá para mí un rincon bajo de las piedras y bajo los tejados de otros.

— 361 —

hijos no nos reconocen como madres; amontonamos el bien para nuestros amos, y el bien que les hacemos, recae mas en otros que en nosotros. Nos apegamos al hogar, al árbol al pozo, al perro del corral: y el hogar, el árbol, el pozo y el perro, se separan de nosotros, cuando á nuestros amos les place que se separen. Cuando éstos mueren, ni aun tenemos derecho á llevar luto. Parientes sin parentesco, familiares sin familia, hijas sin madre, madres sin hijos, corazones que se entregan voluntariamente sin que nadie quiera recibirlos: hé aquí la suerte que á las criadas habeis deparado. Concededme, señor, el don de conocer y penetrar bien las obligaciones, trabajos y consuelos de mi clase, y que despues de haber sido en la tierra una buena criada para los hombres, sea en el cielo una criada feliz del amo perfecto.»

CXXIV.

Aquí concluyó Genoveva su narracion.

Continuó haciendo media tranquilamente; despues de haberla terminado, como si no

61